

**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE BIENESTAR Y  
FOMENTO COOPERATIVO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

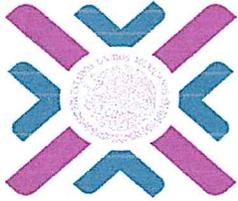
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE  
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE BIENESTAR Y  
FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.** -----

----- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **doce horas del día martes trece de julio de dos mil veintiuno**, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y las y los Ciudadanos Diputados Saúl Cruz Jiménez, Yarith Tannos Cruz, Pável Meléndez Cruz, Griselda Sosa Vásquez y María de Jesús Mendoza Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron convocados a la presente sesión ordinaria en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procede llevarla a cabo de la manera siguiente: -----

----- En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, como Presidenta de la Comisión Dictaminadora solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran estas Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Bienestar y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la secretaria técnica informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cuatro Diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y cuatro Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Dictaminadora, informa a las y los Diputados presentes que existe quórum para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que declara quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Como siguiente punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día, por lo que la Diputada presidenta instruye a la secretaria técnica a que dé lectura al orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión, siendo el siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE BIENESTAR Y  
FOMENTO COOPERATIVO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

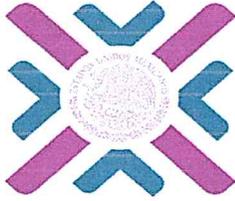
4. Análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 111 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y del expediente número 63 del índice de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Yarith Tannos Cruz, Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados presentes si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a las y los Diputados presentes que manifiesten si están de acuerdo con el orden del día a que se sirvan levantar la mano, aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

----- En seguida la Diputada Yarith Tannos Cruz, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes manifiesta a las y los Diputados presentes, que en razón del pase de lista y de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día que se puso a consideración en la presente sesión, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día para el que fue convocada esta sesión ordinaria de trabajo de Comisiones Unidas.-----

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 111 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y del expediente número 63 del índice de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo.** En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita a la secretaria técnica dé lectura al mismo. -----

----- **Expediente número 111:** Dictamen que contiene el Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Juana Aguilar Espinosa, integrante del grupo parlamentario del partido morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por el que por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca y el Sistema DIF Oaxaca, implementen programas, subsidios y el otorgamiento de apoyos en favor de los conductores del servicio público del Estado a efecto de que se garantice la alimentación, ingresos y bienestar de estos y familias, durante la contingencia del covid-19. Dicho dictamen se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo, para lo cual la secretaria técnica de la Comisión realiza una explicación detallada del mismo, así como de los argumentos que motivaron el sentido en que se resolvió. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido negativo y por unanimidad de votos las y los Diputados presentes acuerdan que el dictamen se apruebe en sentido negativo



**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE BIENESTAR Y  
FOMENTO COOPERATIVO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

como se tiene proyectado, por lo que, el presente dictamen se aprueba por ambas Comisiones, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente. -----

----- **En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en Asuntos Generales.** La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Bienestar y Fomento Cooperativo si desean agregar o exponer algún asunto general, manifestando cada uno que no tienen ningún asunto más que tratar, dando por concluido el punto número cinco del orden día. -----

----- **Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la Clausura de la sesión,** por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Bienestar y Fomento Cooperativo, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de dichas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-----



**COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES**

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISION  
PERMANENTE DE MOVILIDAD,  
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

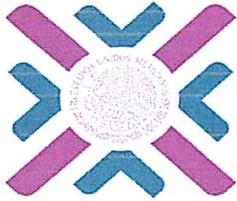
**DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.  
PRESIDENTA**

**DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR.  
INTEGRANTE**

**DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ  
ACEVEDO.  
INTEGRANTE**

**DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.  
INTEGRANTE**

**DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.  
INTEGRANTE**



**LXIV**  
**LEGISLATURA**

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS  
DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES, Y DE BIENESTAR Y  
FOMENTO COOPERATIVO.**

*"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra  
el virus SARS-CoV2, COVID-19"*

**COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO  
COOPERATIVO**

**DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.  
PRESIDENTE**

**DIP. YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE**

**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ  
INTEGRANTE**

**DIP. GRISELDA SOSA VÁSQUEZ  
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA DE JESUS MENDOZA  
SÁNCHEZ  
INTEGRANTE**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.